

Expulsan a un policía fuera de servicio de un recinto festivo en Beasain tras señalarlo por la megafonía

El sindicato policial Erne denuncia los hechos y señala a las juventudes de Sortu y a GKS como responsables



Mikel Segovia

04 / 06 / 25 - 10: 21

f x in



Ayuntamiento de Beasain. | E.I.

Ocurrió el pasado lunes en Beasain, una pequeña localidad guipuzcoana de apenas 14.000 habitantes. Un agente de la Policía local que se encontraba fuera de servicio disfrutaba de las fiestas patronales. Lo hacía en la zona de 'txosnas' o casetas cuando fue identificado por algunos de los presentes. Desde una megafonía instalada en el espacio festivo se le conminó a abandonar la zona por el mero hecho de pertenecer a la Policía vasca. Después de este señalamiento, dos personas se habrían acercado hasta él para reiterarle la advertencia de que debía abandonar el espacio público. La denuncia la ha hecho el sindicato Erne, el mayoritario en la policía vasca, y que ha calificado de "atentado contra la dignidad, la libertad y los derechos humanos".

Erne denuncia que el "señalamiento a un servidor público" es inadmisibile y retrotrae a la sociedad vasca a "tiempos pasados". El sindicato señala a las juventudes de Sortu, -Ernai-, y al movimiento de extrema izquierda abertzale, GKS como promotores de la expulsión al situarles como gestores de las 'txosnas' del recinto festivo en el que ocurrieron los hechos que denuncia.

Erne recuerda que los agentes de policía "arriesgan su integridad cada día por garantizar la seguridad de todos, incluso de quienes ahora le vetan el acceso a un espacio público". Recuerdan que lo sucedido en Beasain "no es un hecho aislado" sino que responde a una cultura instalada en partes de la sociedad vasca y que supone "una muestra más del odio y criminalización hacia los cuerpos policiales amparada por el silencio cómplice de quienes deberían condenarlo sin matices ".

Ataque a la "dignidad y la libertad"

Así, ha subrayado que este hecho, “absolutamente vergonzoso”, constituye “un ataque directo a la dignidad, la libertad y los derechos fundamentales de las personas y de un servidor público en particular, que arriesga su integridad cada día por garantizar la seguridad de todos, incluso de quienes ahora le vetan el acceso a un espacio público”. Según ha remarcado, lo ocurrido en Beasain “no es un hecho aislado”, sino que supone “una muestra más del odio y criminalización hacia los cuerpos policiales, amparada por el silencio cómplice de quienes deberían condenarlo sin matices”.

De este modo, Erne reclama al Ayuntamiento de Beasain, liderado por el PNV, que condene “de forma inequívoca” estos hechos y “cualquier otro acto de discriminación o exclusión basada en la pertenencia a un cuerpo policial”, y ha exigido al consistorio que “vete el uso de los espacios públicos a todas aquellas organizaciones que amparan conductas inequívocamente antidemocráticas y totalitarias”.

“No vamos a permitir que nadie señale, humille o expulse a nuestros compañeros por el hecho de llevar un uniforme”, asegura Erne, al tiempo que advierte de que se reservan “el derecho a estudio y presentación de la correspondiente denuncia por delito de odio”: "Desde Erne seguiremos denunciando públicamente cualquier forma de acoso, discriminación o hostigamiento hacia nuestros afiliados y hacia el conjunto de la Euskal Polizia".